



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2012

VISTO:

El informe final de Investigación "Historia y memoria de la clase obrera en el Noreste del Chubut" presentado por su Directora Dra. Mónica Gatica y;

CONSIDERANDO:

Que expresa la necesidad de dar continuidad a esta línea de investigación en particular en relación a la profundización de la vida política del territorio y los procesos de lucha de la clase obrera.

Que integra acciones que forman parte de un instituto de investigación.

Que esta investigación forma parte de un programa de producción de amplia trayectoria, profundidad y diversificación de los tópicos que pretende estudiar.

Que en su construcción conceptual efectúa proyecciones hacia la actualidad, desde categorías propios del estudio historiográfico, aportando desde allí a espacios de transferencia de conocimientos.

Que expresa conclusiones y nuevas aperturas.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la III^o sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1^o) Otorgar aval académico al informe final de Investigación "Historia y memoria de la clase obrera en el Noreste del Chubut" presentado por su Directora Dra. Mónica Gatica.

Art. 2^o) Elevar a la Secretaría de Ciencia Técnica para la consecución del trámite respectivo.

Art. 3^o) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 280/2012

sip
Mmg